



Desde el Ministerio de Obras Públicas

# Lanza plan de medidas para entregar mayor liquidez a las empresas contratistas y agilizar los contratos de obra pública

La ministra de Obras Públicas, Jessica López, junto al ministro de Hacienda, Mario Marcel, y el presidente de la Cámara Chilena de la Construcción, Juan Armando Vicuña, anunció el Plan para el Crecimiento y la Liquidez de las Empresas de Obras Públicas que tiene por objetivo dar respuesta a la necesidad de reactivación económica; adelantar recursos para la ejecución de obras y agilizar la gestión de los contratos para dar continuidad a la ejecución de infraestructura. Entre las medidas adoptadas, la ministra Jessica López anunció la instrucción de la Dirección General de Obras Públicas de entregar un adelanto de 20% del valor de las obras a las empresas que lo soliciten, lo que les permitirá a las empresas levantar su faena u obra con recursos del propio contrato. Junto a esto, la ministra López destacó una serie de medidas que fueron aprobadas por la Contraloría General de la República como la posibilidad de reemplazar la garantía de anticipo, en la medida que avancen las obras con el fin de entregar liquidez a las empresas. El paquete ya se encuentra operativo.

La ministra López destacó que "las medidas de reactivación que presentamos hoy van en la línea de apoyar a las empresas para asegurar el empleo de los casi 50.000 trabajadores contratistas y dar continuidad a las obras de infraestructura, protegiendo los territorios y sus habitantes. Como Ministerio tenemos casi 1.800 obras en ejecución y nuestro objetivo con estas medidas y cambios normativos es darle continuidad a cada una de ellas". La autoridad agregó que "el Plan para el Crecimiento y la Liquidez de las Empresas de Obras Públicas, en el que hemos realizado cambios normativos al Reglamento de empresas contratistas del MOP, nos permitirá agilizar los contratos de obra pública y una mayor liquidez para las empresas contratistas. Esto nos permite dar respuestas a la necesidad de reactivación económica; adelantar recursos para la ejecución de obras, agilizar la gestión de los contratos y dar continuidad a la ejecución de infraestructura". Por su parte, el ministro de Hacienda, Mario Marcel, valoró el conjunto de medidas

presentadas para agilizar la ejecución de obras expresando la voluntad del Gobierno de apoyar al rubro de la construcción. "La economía chilena está volviendo a crecer, ha ido ganando impulso en los últimos meses, pero sabemos que el crecimiento no es pareja, y hay actividades que están rezagadas. Una de ellas es la inversión y, sectorialmente, la construcción. Por esta razón es muy importante que desde los distintos ámbitos podamos apoyar la reactivación de este sector, no solamente porque genera empleo, sino porque además genera capacidad productiva hacia el futuro, complementando e incentivando inversiones del sector privado. Estamos 100% comprometidos con la reactivación. La reactivación no es solamente un tema macro ni de los grandes números, también significa ir a apoyar a sectores que tienen potencial de crecimiento". Juan Armando Vicuña, presidente de la Cámara Chilena de la Construcción, señaló que "creemos que es un hito importante en medio de la compleja situación que vive el sector de la construcción. Como

consecuencia de este aumento de la inversión habrá más contratación de personas, más empleo, lo que genera un círculo virtuoso. Como Cámara Chilena de la Construcción estamos disponibles para colaborar junto al Estado en medidas que apunten a reactivar el sector y especialmente al área de la infraestructura de obras públicas que es tan importante para mejorar la calidad de vida de las personas".

## MEDIDAS PARA LA REACTIVACIÓN

Otra medida adoptada es la posibilidad de otorgar al contratista un anticipo para financiar partidas contratadas como "valores proforma" (trabajos de cambio de servicios antes de comenzar la obra), como cambios en servicios de luz, agua, telefonía, gas, entre otros, que las empresas deben contratar a terceros. Esta medida tendrá un impacto en cerca del 40% de los contratos de la Dirección de Vialidad. Para dar respuesta a la dificultad que presenta el Ministerio de Obras Públicas cuando se terminan los contratos anticipadamente, el MOP podrá intervenir

en las obras que quedan abandonadas, ejecutando las obras provisionales que se requieran por razones de seguridad o que sean indispensables para evitar trastornos a la comunidad o el deterioro de lo construido. Por otra parte, se amplían las causales por las cuales es posible la ejecución inmediata de modificaciones de contratos sin esperar la tramitación que lo aprueba y medidas como la posibilidad de formar consorcios para sumar capital o experiencia y la facultad de inscribir en el registro de contratistas a empresas relacionadas pasan a ser una norma permanente y ya no solo para los años 2023-2024. Además, la ministra López anunció una serie de medidas administrativas que permitirán simplificar la documentación y los antecedentes que se requieren a los contratistas en las licitaciones y la incorporación de elementos de perspectiva de género. Este plan se suma a otras acciones adoptadas en 2022 y 2023 como el reajuste polinómico retroactivo que desde 2022 ha

significado una inversión por parte del MOP de MM\$151.256 para 1.738 contratos; el trabajo conjunto con BancoEstado para que las empresas contratistas puedan acceder a productos y tarifas preferenciales; el paquete de medidas normativas Pro Pyme anunciadas el año pasado, que permitió ampliar hasta un 50% la subcontratación y que los contratistas de obras menores pudieran postular a proyectos de hasta 20.000 UTM. Por otra parte, con el objetivo de facilitar a las empresas una participación e inversión estable durante el año y evitar concentrar la mayor cantidad de proyectos en el segundo semestre, en marzo, el MOP anunció 685 licitaciones, por un total de 2,2 billones de pesos. De estas 685 licitaciones anunciadas en marzo, ya hay 163 licitaciones en curso. Finalmente, para facilitar la búsqueda de proyectos y dar mayor transparencia al sistema, el MOP creó un sitio web donde se puede ver en línea todas las licitaciones de la cartera por región, dirección, monto y fecha de publicación.

**Graficolor**  
 Solución gráfica para tus ideas

Impresión Offset  
 Impresión digital  
 Afiches  
 Libros  
 Folletos  
 Tarjetas de Presentación  
 Impresos en general

Esmeralda 421 - Fono: + 56 57 2489139  
 Cel: 56 9 83107168  
 E-mail: graficolor@graficolor.cl  
 www.graficolor.cl - Iquique